

En Madrid, a 29 de agosto de 2.023.

Circular 114/2023: Guía de descarga de combustibles en estaciones de servicio.

La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), que es la principal organización de representación empresarial de este sector de actividad en España, ha publicado la Guía de descarga de combustibles en estaciones de servicio, elaborada por el Grupo de Trabajo de Mercancías Peligrosas de dicha asociación.

Este documento pretende describir las mejores prácticas en términos de seguridad y prevención de accidentes para llevar a cabo las operaciones de descarga de combustible en estaciones de servicio y para su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa aplicable al transporte de Mercancías Peligrosas por carretera.

Las indicaciones recogidas en esta Guía son meras recomendaciones basadas exclusivamente en criterios técnicos y de seguridad, que pueden requerir una adaptación a cada situación particular que se pueda producir en la práctica y, en ningún caso, son de obligado cumplimiento.

Se puede acceder a la guía en el siguiente enlace:

<https://www.aop.es/wp-content/uploads/2023/07/20230113-aop-guia-descarga-combustibles-def.pdf>

Fuente: CETM-Madrid.

Nuestros colaboradores

 **GesInFlot®**
técnicas ingeniería
<https://gesinflat.com/>

 **AG**
ASESORIA GETAFEB-L
Laboral - Contable - Fiscal
<http://asesoriagetafe.es/>

 **AFERSA**
CORREDURIA DE SEGUROS
<https://www.afersa.es/>